



Comunicado No. 055

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2021

Programa de subasta de valores gubernamentales para cuarto trimestre de 2021

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público anuncia el programa de subastas de valores gubernamentales correspondiente al cuarto trimestre de 2021 (4T 2021) que estará vigente a partir del martes 5 de octubre de 2021.

El programa de subastas se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento, se presenta con estricto apego al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2021 y es coherente con la Ley General de Deuda Pública.

La política de deuda pública del Gobierno de México se continuará guiando por una estrategia proactiva y flexible durante el 4T 2021, buscando satisfacer las necesidades de financiamiento preferentemente en el mercado local y se ajustará a la meta de déficit público con el fin de continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país.

- Para CETES, el programa mantiene los rangos a subastar, sin cambios respecto del trimestre anterior, para todos los plazos y así atender la estacionalidad de la caja de la Tesorería y las condiciones de liquidez del mercado.
- Este trimestre se dejarán de subastar los BONDES D y serán reemplazados por BONDES F. Se utilizará el mecanismo de vasos comunicantes para BONDES F de 1, 2 y 3 años. Los BONDES F de 5 años se mantienen con un monto fijo de 2,000 millones de pesos (mdp).
- Para los Bonos M se incorporan ajustes. El BONO a 3A se mantiene en 6,000 mdp. El BONO a 5A se ajusta a la baja por 2,000 mdp. El nodo de 10 años se





mantiene y se incorporan incrementos en el M20. Finalmente, el BONO a 30A se reduce.

- Los montos promedio a subastar de Udibonos durante el 4T 2021 presentan una reducción para las referencias de 20 y 30A. Los nodos a 3 y 10 años tendrán un incremento de monto.

Montos a subastar en CETES

Para CETES los rangos de colocación se mantendrán entre 5 a 20 mil mdp semanales para los plazos de 28, 91, 182 y 364 días. El monto a colocar en las subastas se dará a conocer en las respectivas convocatorias semanales a través del Banco de México.

Montos a subastar en Bondes F

El monto a subastar de BONDES F a plazo de 1, 2 y 3 años, se mantiene bajo el esquema de vasos comunicantes y precio múltiple con un monto fijo a subastar de 11,000 mdp. Siempre y cuando las posturas lo permitan, se dará prioridad a posturas competitivas a mayor plazo. El BONDES F a 5 años se subastará a monto fijo por 2,000 mdp de forma quincenal.

A diferencia de los BONDES D, los BONDES F serán fungibles, es decir, permitirán reaperturas. Lo anterior con el propósito de tener referencias más liquidas.

La Secretaria de Hacienda espera realizar permutas de BONDES durante el 4T 2021. En este trimestre se utilizarán 10 series de BONDES F con vencimientos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022, 2023, 2024 y 2026. Estas mismas series se ofrecerán en caso de celebrar operaciones de permuta.

Se espera contar con la capacidad operativa para convocar a permutas de BONDES a partir de la tercera semana de octubre de 2021. Para la fecha de convocatoria se tendrá en consideración: 1) el resultado de las primeras subastas





del trimestre, II) la formación de precios en el mercado secundario y III) los comentarios de los participantes.

Las reglas de las permutas serán comunicadas en las respectivas convocatorias por conducto del Banco de México. La Secretaría de Hacienda no buscará activamente permutar los BONDES D que tienen vencimiento entre octubre de 2021 y junio 2022.

Montos a subastar en Bonos M

El M20 presenta incrementos en su monto promedio a subastar. Los montos del M Bono a 3 y 10 años mantienen su monto promedio a subastar. El BONO M a 5 años tendrá una reducción de monto al igual que el nodo a 30 años.

Instrumento	Fecha Subasta	Monto (mdp)	Promedio a subastar (mdp)	vs 3T 2021 (mdp)
M3	oct-12	6,000		
M 240905	nov-09	6,000	6,000	-
	dic-07	6,000		
M5	oct-26	7,000		
M 270304	nov-23	7,000	7,000	-2,000
	dic-21	7,000		
M10	oct-05	10,000		
M 310529	nov-16	10,000	9,500	-
	dic-28	8,500		
M20	oct-19	4,200		
M 381118	nov-30	4,200	4,200	900
M30	nov-01*	4,000		
M 471107	dic-14	3,000	3,500	-300

*/ lunes





Montos a subastar en Udibonos

Se reduce el monto a subastar en el S20 y el S30. Se incrementa el monto a subastar en el S10 y S3.

Instrumento	Fecha Subasta	Monto (mdu)	Promedio a subastar (mdu)	vs 3T 2021 (mdu)
S3	oct-19	850		
S 231116	nov-16	850	850	+50
	dic-14	850		
S10	oct-26	600		
S 311127	nov-23	600	600	+150
	dic-21	600		
S20	oct-05	720		
S 351122	nov-01*	720	665	-255
	nov-30	720		
	dic-28	500		
S30	oct-12	1,150		
S 501103	nov-09	1,150	1,000	-150
	dic-07	700		

*/lunes





Calendario de Valores Gubernamentales 4T 2021

Fecha subasta		oct-05	oct-12	oct-19	oct-26	nov-01	nov-09	nov-16	nov-23	nov-30	dic-07	dic-14	dic-21	dic-28	
Fecha Liquidación		oct-07	oct-14	oct-21	oct-28	nov-04	nov-11	nov-18	nov-25	dic-02	dic-09	dic-16	dic-23	dic-30	
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28	Mín 5,000 - Máx 20,000													
	Cetes 91														
	Cetes 182														
	Cetes 1A														
Fija Largo Plazo (mdp)	M3	6,000				6,000				6,000					
	M5			7,000				7,000				7,000			
	M10	10,000						10,000						8,500	
	M20			4,200						4,200					
	M30					4,000						3,000			
Udizado (mdu)	S3			850				850				850			
	S10			600				600				600			
	S20	720				720				720				500	
	S30	1,150				1,150				700					
Revisable (mdp)	Bondes F 1, 2, 3A	11,000		11,000		11,000		11,000		11,000		11,000		11,000	
	Bondes F 5A	2,000		2,000		2,000		2,000		2,000		2,000		2,000	
Colocación* (mdp)		45,981	35,956	41,081	33,151	39,981	35,956	46,881	33,151	40,181	32,843	39,881	33,151	42,959	

*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 6.918489, también se considera el monto mínimo del rango a colocar en las subastas de CETES. En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.



Operaciones de Manejo de Pasivos

La Secretaría de Hacienda estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos complementarios al programa de colocación:

- Preservar el buen funcionamiento del mercado.
- Suavizar el perfil de vencimientos del portafolio.
- Mejorar la eficiencia del portafolio de deuda.
- Fortalecer la liquidez de las emisiones.

Se realizarán operaciones especiales durante 4T 2021, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables.

Subastas Sindicadas y Modificaciones al Programa

La Secretaría estará atenta a las condiciones de mercado y en caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, se dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva.

Hacienda reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía y el buen funcionamiento del mercado de deuda local, de igual forma, se mantendrá atenta a la evolución de los mercados financieros para tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales se informará oportunamente al mercado.

* * *

